Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:
Hombre de Palo, 17

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año XI.—Núm. 908 | Director Gerente: Federico Lafuente. | Toledo 11 de Junio de 1908

Neurastenia política

Toledo está dando una prueba de sublime sensatez al permanecer indiferente ante el estruendo ensordecedor de los mitins que se celebran en las demás provincias.

¿Será porque ha apreciado el asunto desde su verdadero punto de vista y no quiere contagiarse?

Refiriéndonos al proyecto de ley contra el terrorismo, decíamos anteayer:

«Si no hay que temer ya los inconvenientes de tal proyecto; si están persuadidos de que lo aplaza indefinidamente el Gobierno, que tanto equivale á saberse que renuncia por completo á él, ¿para qué ya la campaña? ¿No parecerá un pretexto para propaganda de otros fines?»

Hoy, pensando en esto mismo, se nos ocurre que el proyecto y la campaña que contra él se hace, obedecen á la invasión de la neurastenia en la política, y partiendo de esta creencia vamos á tratar el asunto.

Allá por el año de 1882, la Federación de Trabajadores de Cataluña, de organización anarquista, llegó á contar con más de 13.000 adheridos.

Este ejemplo repercutió en algunas provincias más, y el anarquismo amenazó la tranquilidad de España, levantando protestas de la opinión amedrentada.

Había un fundamento serio, un peligro, y el Gobierno, llegó un día en que, ocupándose de prevenir los males que amenazaban la paz pública, promulgó la ley contra el anarquismo, sin la menor protesta y con el beneplácito del país.

La ley vulneraba la Constitución, pero entonces, eso era lo de menos; se imponía la oportunidad, la necesidad de ponerse en guardia al amparo de los poderes públicos contra algo no previsto en la Constitución, y «á grandes males, grandes remedios».

El anarquismo no ha prosperado en España, porque el anarquismo arraiga donde no tiene influencia la cultura, y los libros de la moderna sociología han mostrado á los intelectuales la excesiva elementalidad del ideal anarquista.

De modo que aquellos 13.000 obreros, que nacieron en el llano de Barcelona, cuna del anarquismo en España, seguramente hoy no llegan á 500, y la mayoría de ellos son gente ignorante, que al empezar á discurrir, han tropezado con un folleto anarquista, y aún no han podido reflexionar acerca de lo que creen ser sus convicciones.

De vez en cuando, y á veces con harta frecuencia, explotaron bombas en Barcelona, que achacaron á los anarquistas, hasta que el reciente proceso de Rull vino á demostrar que se trataba de una familia criminal, ajena á toda causa política, y que explotaba el asunto de las bombas como un negocio de *chantage* cualquiera.

¿Existía el terrorismo en España? ¿El terrorismo nacional, como el de Rusia, era un peligro para la patria?

No. En España no existe el terrorismo, no puede calificarse así porque surja un loco criminal, como Morral; porque si se sospechó que subsistiera, fué sólo en Barcelona, sin ramificaciones, aislado y concentrado allí, porque el terrorismo puede ser una consecuencia de la venganza ácrata, y ya hemos dicho que los anarquistas, fueron ajenos al terrorismo local, supuesto, mientras se desconocieron sus verdaderos autores.

Como parece que se pierden fácilmente los estribos de la inteligencia cuando los hombres se ponen á cabalgar en la política; quieras que no fué consagrado el terrorismo como plaga invasora y terrible, y surgió el proyecto de ley para combatirlo.

Pero esta vez, la neurastenia, que es enfermedad nerviosa, que arraiga más cuanto mayor es la aprensión, convirtió un grano diminuto en cáncer exterminador; faltó la oportunidad aquélla, tan necesaria en todas las cosas, que salvó la ley contra el anarquismo, y la opinión se revolvió furiosa contra el proyecto.

Hubiera bastado la información pública y el mitin del Teatro de la Princesa, para que el proyecto quedara sobre la Mesa, ó todo lo más, alguna protesta en Barcelona, como causante del equívoco; pero la terrible neurastenia ha influido de tal modo en el ánimo de las gentes, que como si se tratara de la cesión de España entera al extranjero, ó de cualquiera otra ecatombe nacional, ha hinchado el asunto de tal modo, que llegarán á celebrarse mitins, hasta de vecindad, dirigidos por las comadres del barrio.

Muerto el anarquismo, como ideal, es lógico que aparezcan en su cadáver los gusanos del crimen y de la locura. Pero la gente se llama ya á engaño, y sabe que lo que ahora toma el nombre de anarquismo, es crimen y locura, nada más, afortunadamente, pues peor fuera que organizado por próspera vida, se manifestara en forma terrorista.

Triste es que una estrecha visión de la política ofusque claros entendimientos, hasta el punto de hacerles ver que crímenes sin escusas ni perdón posibles, sean cometidos por la exaltación de las ideas, y no por criminales vulgares y degenerados; y más triste es que esa visión, que debió ser considerada y tratada con la sobriedad de los espíritus serenos, se combata en cómica bullanga, causando el cansancio de las gentes sensatas, y prestándose á interpretaciones que desacreditan el innecesario procedimiento, desvirtuando los móviles de su primer impulso.

Pero ya que por desgracia así ha sucedido, paz al proyecto, y cesemos por nuestra parte en la algarada, ya que los históricos muros que nos rodean, y el tranquilo Tajo que nos cerca, nos distancian de todo eso y hemos podido salvarnos del contagio de la neurastenia que ataca á nuestros políticos.

DESDE SAN PETERSBURGO

(De nuestro servicio especial.)

La Duma y el Gobierno.—Créditos navales.—El Rey de Inglaterra.

A pesar de los esfuerzos realizados por Stotipme para conseguir la aprobación de algunos créditos referentes á la nueva flota, los jefes de la derecha de la Duma se han negado á votarlos definitivamente hasta que se lleve á efecto la proyectada reorganización del Ministerio de Marina. El Gobierno cede ante la resistencia del parlamento, y desde luego habrá de resignarse á que se paralicen las construcciones navales, en espera del minucioso y amplio debate sobre el proyecto orgánico, que no será presentado, por lo menos, antes de que transcurran quince días.

Pero evidentemente la mayoría de la Duma continúa siendo gubernamental, oponiéndose con la mayor decisión á todos los desplantes revolucionarios. A propuesta del Ministro de Justicia se han reunido los votos necesarios para acordar la expulsión temporal del Diputado socialista Kossoroff, á quien se acusa como promovedor de graves desórdenes al dirigir proclamas á los campesinos, excitándoles contra los soldados, con abierta actitud antimilitarista.

Telegramas recibidos de Londres, anuncian que el Rey Eduardo VII y la Reina Alejandra, embarcados en el yacht «Victoria and Albert», salen de Port-Victoria, con rumbo á las costas de Rusia. Una escuadra compuesta de los contratorpederos *Chernell*, *Dec*, *Uro* y *Swale*, sirven de escolta al buque de los soberanos. También les seguirán los cruceros *Natal* y *Cochrane* hasta la entrada del canal de Kiel, donde han de ser reemplazados por *Minotaur* y *Achiles*, barcos de igual clase que llegarán hasta la bahía de Revel, donde ha de verificarse la entrevista con el Czar. Entre los personajes más caracterizados que se disponen á emprender el viaje con objeto de saludar á los Reyes de la Gran Bretaña, se cuenta el Embajador de Francia, Almirante Fonchard, quien con su representación oficial ha de contribuir á la solemnidad del pacto de la nueva triple alianza. En lo sucesivo, Alemania podrá ejercer su influencia en el Asia Menor y en la Persia, pero puede surgir un conflicto entre Rusia y Turquía, y éste es el peligro qne los aliados tratan de prever.

Inglaterra, según frase de Balfour, necesita una espada en el continente europeo. Ahora tiene dos espadas en perspectiva: la de Francia y la de Rusia. Estas tres potencias serán capaces de poner en campaña un Ejército de dos y medio millones de infantes, 250.000 caballos y 9.000 cañones. En sentido contrario la antigua Triple sólo puede oponerle dos millones de infantes. 150.000 caballos y 6.500 cañones. Desde luego estos datos poco prueban, pero algo significan.

Los ejércitos de Francia, Inglaterra y Rusia, tienen sus quebrantos, en cambio todo el peso de alianza Austro-italo-alemana, habrá de soportarlo el Imperio alemán, el cual si bien parece seguro en terreno firme, no podrá resistir los golpes de mar por falta de una escuadra imponente.

De esta manera discurren los elementos más caracterizados de Alemania. Pero también hay quien supone que el ejército y la marina de Rusia no tienen una tendencia marcadamente hostil á los elementos germánicos, y en el caso de que por la fuerza de las circunstancias se vean obligados á empeñar la lucha contra Alemania, han de seguir mirando á Inglaterra como enemiga hereditaria.

RUTOFF.

San Petersburgo Junio 1908.

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

¿Los Ayuntamientos, pueden ser políticos?

Pregunta que no reclama contestación; todos sabemos que no, y esto basta.

En mi crónica de la semana última, ya dije que en muchas ocasiones los que encargados estamos de dar cuenta de lo que en el Consistorio se hace, tenemos que *reprimirnos*, y aguantar en silencio, todo lo que pudiéramos decir, por no ser víctima de malas interpretaciones; pero llegan momentos en que hay que despreciar temores y confesar hechos, sopena de perder nuestra imparcialidad, como publicistas desinteresados.

En la sesión de anoche, que como todas presidió el Sr. Benegas, y á la que asistieron los Concejales señores Ortiz, Rubio, López, Conde, Medina, Santamaría, Martos, Prudenciano, Hoyos, García Benito y Lafuente, no se discutieron asuntos que merezcan especial mención, pues los sometidos al despacho del Ayuntamiento en la orden del día, carecían de interés, pero no por eso dejó de ser movidita la sesión.

¿Que nada digo?..... Tenéis razón, y por eso, tan sólo sea cumpliendo un deber, antes de dar margen á la contestación de la pregunta que encabeza estas notas (según mi humilde criterio) ahí van los acuerdos que la Corporación municipal tomó en la sesión de anoche.

En primer lugar de la orden figuraba la repetición de la elección de 3.° y 4.° Teniente de Alcalde, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 5 de Octubre de 1871.

Procedido el escrutinio resultaron confirmados los nombramientos hechos en la última semana, por votación secreta, en favor de los Concejales D. Félix Conde y D. León López para 3.° y 4.° Teniente de Alcalde, respectivamente, por siete votos en contra de cuatro papeletas en blanco el primero, y seis votos y cinco papeletas en blanco el segundo.

Se autoriza á la Alcaldía para que en unión del Sr. Medina, como Presidente de la Comisión de Festejos, se pongan de acuerdo con el Sr. Coronel, Jefe de la Zona de esta capital, y ver la forma de poder conceder á la Sociedad obrera «El Teatro», el local solicitado para su instalación, toda vez que se han hecho indicaciones de que bien puede ser una de las Salas del Cuartel de la Trinidad, cedido á la Zona militar de Reclutamiento, y en el cual tiene instaladas sus oficinas.

Se le concede á D. Adolfo González la autorización solicitada para instalar en el Paseo de la Vega un Cinematógrafo, durante los días de la próxima feria, previa designación de sitio y ciertas condiciones relacionadas con la estética que la barraca ha de reunir.

Igualmente le es concedida á una Comisión de patronos y obreros del ramo de construcción, la petición hecha del Teatro de Rojas para celebrar en él un mitin el próximo domingo.

Y con la aprobación del extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de Mayo último, se dió por terminado el despacho de los asuntos consignados en la orden del día.

En este estado, toda vez que había sido llegada la hora de la sección de ruegos y preguntas, el Sr. Benegas deja en el uso de la palabra al Sr. García Benito, solicitada al terminarse la lectura por el Secretario habilitado D. Juan Figueroa del acta de la sesión anterior.

El Concejal republicano expone: que el Ayuntamiento tome el acuerdo de protestar en contra de la Ley del terrorismo, y aquí es donde el *polvo* se levanta y la Sala se oscurece, de verjas adentro, y digo que se oscurece, porque desapareciendo aquello de *bienes comunes*, se tergiversa por lo de *bienes políticos*, ó *lucha de ideas*, que para el caso es igual.

La presidencia entiende que no es asunto que debe de ser discutido por no figurar en la orden del día.

Y el Sr. Hoyos, que puede decirse que hasta este momento no había entrado en los escaños, pues si mal no ví estaba á la puerta del despacho del Teniente de Alcalde y Concejales durante el despacho de asuntos, toma parte en el debate, y á modo de defensor de su correligionario, Sr. García Benito, reproduce el ruego de que el Ayuntamiento tome el acuerdo de protestar en contra de la ley del terrorismo.

La presidencia insiste en sus manifestaciones; el Sr. Rubio pide se declare urgente el asunto para poder ser discutido; el Sr. Lafuente manifiesta que la presidencia puede ó no admitir (sólo como pertinente) el ruego hecho, y, á decir verdad, el babel que con este motivo se promueve entre los asistentes á la sesión, es horrible; todos piden la palabra: unos, para insistir en que el asunto sea declarado urgente; otros, para cuestiones de orden; la presidencia, para mantener su derecho; otros, para adhesiones al ruego del Sr. García Benito, y otros, para sembrar la discordia, en donde sólo debe de imperar la tranquilidad y la armonía.

Permítasele al cronista, que reproduciendo la pregunta que sirve de epígrafe á estas líneas, pregunte á los Sres. Concejales del Ayuntamiento toledano: ¿Los Ayuntamientos pueden ser políticos?....

Seguramente que todos me contestarán que no, al no ser que implantando preceptos, para mí desconocidos, me digan lo contrario.

Vergüenza grande es para una ciudad de la historia de Toledo que su Ayuntamiento se ocupe en hacer política desde sus escaños, y más vergüenza aún que algunos de sus Concejales, que llamándose defensores del pueblo, permanezcan sin asistir á las sesiones, no semanas, sino años enteros, y sólo lo hagan para sembrar la discordia entre los demás y discutir asuntos que, bajo el punto de vista moral y material, para nada afectan directamente á los intereses comunales de la ciudad.

Yo llevo asistiendo hace tiempo á las sesiones municipales y de ordinario sólo veo en los escaños á cinco ó seis Concejales, que no he de mencionar porque basta ser lector de este diario para ver sus nombres estampados al dar cuenta de las sesiones que el Ayuntamiento celebra.

Yo he presenciado debates y he visto la sala en cuadro cuando se han tratado asuntos de interés y que debían haber estado presentes todos los Concejales.

Y después de todo esto, cuando alguna concurrencia se ve en los divanes rojos sólo es para hacer política, convirtiendo la sala de sesiones de un Ayuntamiento en altos salones del Parlamento.

Los Ayuntamientos, repito, entiendo que no deben ser políticos, que tienen una misión más grande que cumplir, y esta misión es el procurar por el bien del pueblo que representan.

El proyecto de ley del terrorismo podrá ser todo lo censurable que se quiera, su aprobación podrá traer graves consecuencias, eso no lo dudo, la acción liberal podrá mancillarse, las corrientes modernas deben de oponerse á que se retroceda á tiempos que pasaron, pero entiendo que la sala de sesiones de un Ayuntamiento no es lugar apropósito para discutir tales cuestiones, pues sólo lo es, á mi entender, para hacerlo con todos aquellos asuntos que á los intereses locales afecten, como antes dejo dicho.

Y ya que me ha sido permitido este *intercalado*, no he de terminar sin dar cuenta de otros ruegos hechos en la sesión de anoche.

Restablecida la calma, el Sr. Ortiz hace uso de la palabra para preguntar á la presidencia cuándo se va á atender á la cuestión de aguas potables, y anuncia para la próxima sesión la presentación de una moción relacionada con este asunto.

El Sr. Medina pide se atienda á la reparación del pretil derruído del paseo de San Cristóbal y á la limpieza y empedramiento de la calle de Gilitos.

El Sr. López pregunta si es cierto que la Alcaldía ha recibido una instancia relacionada también con la urbanización de la calle de Santa Ursula y pide se traiga á su despacho en la próxima sesión.

Y el Sr. Martos pide igualmente que en breve se anuncien las vacantes de empleados existentes en el Ayuntamiento.

La presidencia promete atender á todos y se levanta la sesión.

* * *

Cuando salía se oían voces que partían del interior de la Alcaldía y que tenían relación con la lucha de ideas políticas que en el Ayuntamiento toledano existen; además de lo que había presenciado en la sesión, me hizo que al dar cumplimiento al deber de informar á los lectores de HERALDO TOLEDANO de lo ocurrido en la sesión, celebrada anoche por nuestros gobernantes en el Consistorio, epigrafiase estas líneas con la pregunta: ¿Los Ayuntamientos pueden ser políticos?...

TEOFRASTO.

Sastrería Madrileña

de

Donaciano de Pablo

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1—TOLEDO

RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas.
Idem dorado, electrolítico, desde 22.
En acero, desde 20.—En plata, desde 25.
Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.
Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Relojería.—Serias garantías **EDUARDO ALVAREZ** Comercio, 23 y 25, TOLEDO

Gran taller de composturas

ASTRICINA

Medicamento infalible para combatir toda clase de diarreas

Supera á los salicilatos de bismuto y cerio en la disentería, enteritis, diarrea verde de los niños (dentición), úlcera del estómago y demás enfermedades gastro-intestinales. Léase el prospecto que va en la caja. Se vende en todas las Farmacias de Toledo, y especialmente al por mayor y menor en la de D. JOAQUÍN CABELLO, Zocodover, 6.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

NEGRINA CORONA

BETUNES NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos y de mas aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias acidas ni corrosivas.

Conserva el calzado.

Utilísimo para el lucido de sillerías de cuero, guarniciones, arneses.

Representante en Toledo y depósito central de venta:

Julio González y Hermano

Drogueros y Perfumistas.

Se halla también de venta en todas las buenas zapaterías.

NUEVA CONFITERÍA

DE

CIPRIANO GALLARDO

ANTIGUO DEPENDIENTE DE LA CASA DE PÉREZ

Esta nueva Confitería acepta y sirve con puntualidad encargos de todo lo concerniente á este establecimiento, teniendo para ello un personal competente.

También esta casa dispone de un elegante y cómodo salón, en el que servirá al público con prontitud y esmero.

Gran surtido en Pasteles finos de todas clases, Bombones y Dulces.

Pruébense las verdaderas Ensaimadas mallorquinas; dos tandas diarias, mañana y tarde.

Exquisita elaboración en Mazapanes y Medias noches.

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

YA HACE CALOR

y conviene que los toldos se compongan, se renueven las persianas y los aljibes se llenen.

HAY EN CASA DE **GARIJO**

cuerdas, sacos y garruchas, tramillas y buenas lonas, ganchos, hilos y esterillas.

Calzado de suela, alpargatas y comida para los pajarillos.

Plaza de Zocodover, núm. 10

TOLEDO

Se lavan mantas en los batanes de San Sebastián.

AGENCIA DE PUBLICIDAD

JOSÉ STORR

Hijo y Sucesor de Ricardo Storr

Propietario:

Emilio Colomina.

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para ANUNCIOS, RECLAMOS, NOTICIAS, ESQUELAS, ANIVERSARIOS.

PROPAGANDA en vallas, telones, tranvías.

ANUNCIOS LUMINOSOS

OFICINAS:

Desengaño, 9 al 13, teléfono 805

Pídanse tarifas, que se envían gratis.

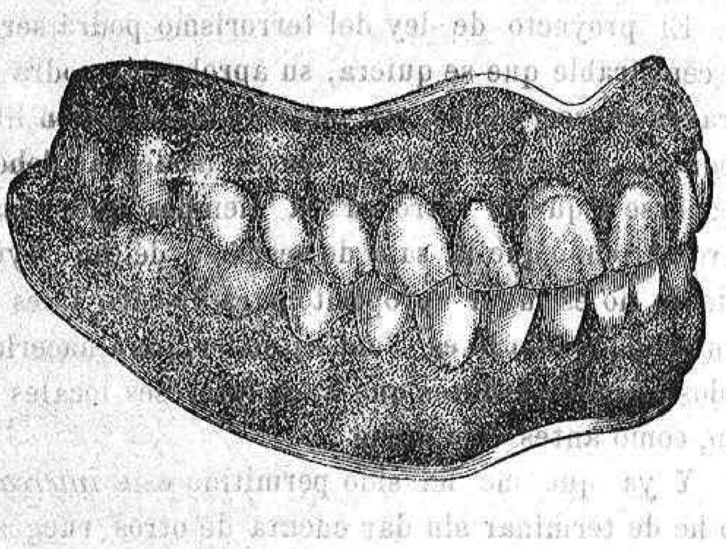

E. IBÁÑEZ

Mecánico dentista

Cuesta de Pajaritos núm. 3

Dientes artificiales desde cinco pesetas.

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª » » colectivas, 12,50.
3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

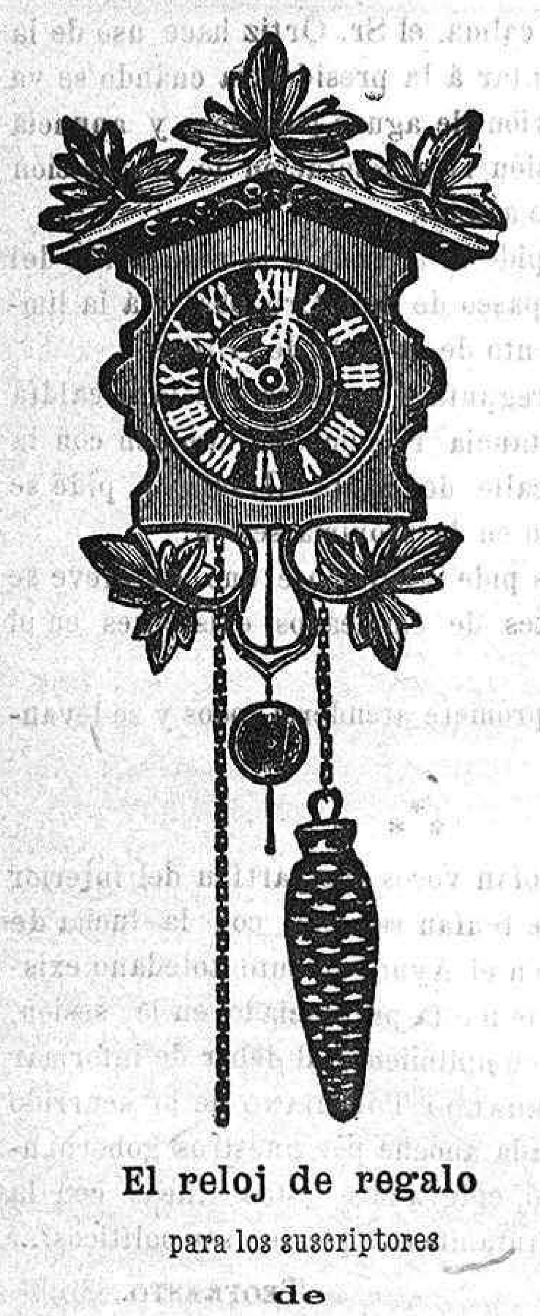

El reloj de regalo

para los suscriptores

de

Heraldo Toledano.

Aprovechando las ventajas que por nuestros servicios de propaganda nos hace la casa Grau Hermanos, de Valencia, **regalamos** á nuestros abonados de pueblos de la provincia, que adeudan un año ó más de suscripción, *un precioso reloj de pared*, si verifican el pago de lo que adeudan en nuestra administración, evitándonos así gastos de giro y comisión para realizar el cobro.

Dirigiéndonos como nos dirigimos á personas honradas, comprenderán nuestro desprendimiento en su obsequio, ya que de todos modos el que debe está obligado á pagar, y sólo por realizar el pago en nuestras oficinas, se hallan con un bonito regalo, regalo útil siempre, y muchas veces necesario.

Hacemos igual obsequio á los que, pago adelantado, se suscriban de aquí en adelante por un año á este periódico.

Si prefieren reloj de bolsillo, habrán de suscribirse por un trimestre más los de la capital, y un semestre los de fuera de Toledo.

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Los que buscan economía y eficacia de sus anuncios en la provincia, prefieren á HERALDO TOLEDANO, como el periódico de mayor circulación, suscripción y venta en la región y aun fuera de la región.

Hablen por nosotros respecto á la eficacia de sus propagandas los mismos anunciantes.

El anunciante que lo sea por cantidad superior á 25 pesetas, tendrá derecho también á un *reloj de pared*, y pagando más de 30 pesetas, á un *reloj de bolsillo*, si lo prefiere al de pared.

PARA SUSCRIPTORES Y ANUNCIANTES

Los pedidos de nuestros relojes de regalo, los serviremos de quince en quince días, tiempo necesario para recoger notas y hacer las compras.

LA SALUD DEL ESTÓMAGO DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

PAPELILLOS

Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio *de su autor.*

Hace muchos años que la viene elaborando con gran éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezudo, Magdalena, 5.

Al por menor en Madrid: Farmacia de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

Cosas del Municipio.

Una nota de la sesión de anoche.

En otro lugar del presente número podrán ver nuestros lectores la reseña de la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento de la capital. Hubo en ella un incidente, que bien merece unas líneas aparte.

Apenas terminada la lectura del acta de la sesión anterior, un Concejal republicano, el señor García Benito, quiso hacer una proposición, pidiendo que con urgencia fuera discutida.

El Sr. Benegas, que presidía, le hizo observar que antes que nada habían de discutirse y aprobarse los asuntos puestos á la orden del día.

Y con efecto; concluída ésta, el Sr. García Benito dijo que su proposición era la de que acordase el Ayuntamiento protestar contra la ley del terrorismo.

El Presidente se opuso á esta discusión; de uno ú otro modo, según se había planteado la cuestión, estaba terminada; pero otro Concejal republicano, que estaba como entre bastidores, Concejal que hace mucho tiempo no asiste á las sesiones, entró en el salón y planteó el asunto en forma de ruego, que consistía en pedir al Presidente se dirigiera al Gobierno en solicitud de que no se discutiera el proyecto de ley de represión del terrorismo.

De tal manera, se consiguió que algunos Concejales se adhiriesen al ruego del edil republicano.

Esto, dicho en pocas palabras, fué el incidente; el Concejal, autor del ruego, abandonó la sala, y no sabemos cuando querrá volver á tomar parte en deliberaciones y acuerdos del Ayuntamiento.

No quedaron sus compañeros de Concejo satisfechos de aquel entrar para un asunto determinado y salir una vez concluído éste; pero allá él y allá ellos.

Lo que importa es fijar la significación y alcance del acto realizado, una enmienda de la plana presentada por el Sr. García Benito, y algo que ha de ser oportuno, sería tardío.

Nadie ignora que la proyectada ley ha muerto en flor, que la retira el Gobierno y que contra ella ha vencido ya la opinión pública, enterrándola sin discutir en el Congreso.

¿A qué venir ahora y por qué no antes si creyeron que debió hacerse con esa protesta, en forma de ruego, la más humilde expresión de asunto que parezca importante?

Se trataba, por lo visto, de realizar un acto político en sitio inadecuado, si reconocemos que no debe ser de carácter político la gestión del Ayuntamiento, y aun pasando por todo, ha resultado lo hecho verdaderamente raquítico y sin resonancia de ningún género.

Dudamos mucho que la opinión pública haya mostrado su agrado por esta iniciativa de los republicanos, y hasta dudamos que haya satisfecho á la mayoría de los mismos republicanos, descontando el voto de los Concejales de su partido.

HERALDO TOLEDANO
obsequia con bonitos relojes á los que se suscriban por un año ó más.

Los liberales en la provincia.

Desde que comenzaron á circular las primeras noticias, como rumor y sin que nada concreto se dijese de una manera formal y positiva, nos propusimos tener una información seria, respecto a la reorganización del partido liberal en la provincia.

Entendemos haber llegado á la realización de nuestros propósitos.

De los informes que hemos recogido, resulta hecho ya indudable que, con aquiescencia, y tal vez por su propia iniciativa, del ilustre Jefe del partido liberal, se comprendió la necesidad de reorganizar las fuerzas liberales de esta región, fijándose el Sr. Moret para la jefatura provincial en un prestigioso ex Ministro, D. Manuel García Prieto, que con gusto aceptó el encargo, empezando las gestiones necesarias á fin de convertir en realidad el proyecto ha tiempo acariciado por el mismo señor Moret.

Tales son nuestras noticias.

Esa jefatura y esos trabajos son ya del dominio público, según también se nos dice por los que parecen estar mejor informados.

Hemos oído muchas veces lamentarse á valiosos elementos del partido liberal, de que aquí todo ha dependido de unos pocos, que tal vez por apatía ó causas que á nosotros nos preocupan poco, no contaban para nada con los demás, el mayor número, la fuerza del partido.

La nueva organización del partido liberal, aparte lo especial que ya indicamos, será la de todos los partidos: una serie de Comités, nombres y firmas en actas, sin que realmente haya en cada uno más de dos ó tres que lo manejen todo.

Pero en fin, mientras otra cosa no se discurra, esta es la forma en los procedimientos liberales y democráticos y aun en los conservadores.

Lo que para el partido liberal es necesario antes y después de la reorganización regular de sus elementos, es la cohesión, es la unión, es el prescindir algunos de sus egoísmos, y no considerar á los demás materia dispuesta para obtener ellos, generalmente los menos y acaso no los más aptos ni populares, ventajas de interés personal.

Estudien los liberales en lo pasado lo que pueda serles conveniente en el porvenir.

El partido conservador no ha de ver con malos ojos una organización fuerte y seria de los liberales, y ¡quién sabe! si ellos pensarán que también necesitan una modificación grande en la preparación de sus elementos, no en tiempos bonancibles, como ahora, que se hallan en el Poder, pero sí para después, en la oposición, en la que se vigorizan los partidos políticos.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interior 4 por 100 contado	83,05
» » Fin corriente	83,15
» » Fin próximo	83,55
Amortizable 5 por 100	100,45
Cédulas hipotecarias 4 por 100	101,25
Banco de España	459,00
Banco Hipotecario	224,00
Banco de Castilla	97,00
Banco Español de Crédito	114,75
Banco Hispano-Americano	148,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	405,50
Explosivos	337,50
Azucareras Preferentes	101,25
» Ordinarias	39,50
» Obligaciones	000,00
Francos: París, vistas	12,70
Libras: Londres, vista	28,28

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Bernabé, Félix, Fortunato, Restituto, Víctor y Flora.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Iglesia de la Compañía de Jesús.—En la Misa de ocho, se practica el Ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

Convento de Religiosas Franciscas.—Solemnes Cultos y Novena al Glorioso San Antonio de Padua. A las nueve de la mañana, habrá Misa rezada y después se recitará la Novena.

Por la tarde, á las seis y media, se expondrá á Su Divina Majestad, después Estación, Sermón, Plática, Novena y Reserva, concluyendo con la Antífona del Santo.

Ocupará la Sagrada Cátedra un R. P. Carmelita Descalzo.

Iglesia de Santos Justo y Pástor.—Solemne Novenario en honor del Glorioso San Antonio de Padua. A las nueve de la mañana se celebrará Misa cantada, leyéndose después la Novena. A las diez y media, Misa rezada.

Por la tarde, á las seis y media, se expondrá á Su Divina Majestad, se cantará la Estación, á la que seguirá el Sermón, después un Motete, á continuación se leerá la Novena, seguirán los Gozos, y reservando al Santísimo, se concluirá con la Antífona y Oración del Santo.

Ocupará la Cátedra Sagrada el Sr. D. Andrés María Igarza.

Iglesia de San Cipriano.—Solemne Novenario á Nuestra Señora de la Esperanza. Desde las cinco hasta las ocho de la mañana Misas rezadas.

Por la tarde, á las seis y media, Exposición, Estación, Rosario, Sermón, Novena, Gozos y Santo Dios, terminando con la Reserva y Salve.

El Sermón está á cargo del Sr. D. Juan Pablo López.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de San Marcos. Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Lo que en el *prima tercera*
Llevaste en el mes de Octubre,
Ya cualquiera lo descubre
Viendo traerlo á la era
En la rústica carreta,
Pues del *segunda* con *prima*
Pasa un metro por encima;
Ya la cosa no es secreta,
Y mañana, cuando el día
Apenas despuntar quiera,
Por la *segunda tercera*
Echarás con alegría
Parte de ese tu contento
Que hoy con vacas acarreas..
Tan luego como lo veas
Separado con el viento.
Y sobre la tosca TODO
Y á lomos de un mal rocín,
Das á la semilla al fin
En tus trojes acomodo;
Y así, por bien empleadas,
Tantas idas y venidas,
Tantas fatigas sufridas,
Tantas zozobras pasadas.

* *

Solución á la anterior: CALESA.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.
Remedio infalible contra las enfermedades del *pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.*
Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—*Frasco, 3 pesetas.*

Anuncio modelo.—A los falsificadores y á los que imitan ó quieran imitar la torrefacción del célebre café de «La Estrella», se les enseña gratis el procedimiento, con el sólo fin de que el público no quede engañado como en la actualidad pasa.
Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

HERALDO TOLEDANO
admite esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada, que hace públicas en su diario á las ocho de la mañana.
Los precios son económicos y con arreglo al tamaño que tenga la esquela.

IMPRENTA DE LA VIUA É HIJOS DDE J. PELÁEZ

ESTUDIO Y GALERÍA MODELO de los SUCESORES DE COMPAÑY
Aguila, 7, al lado del Hotel Castilla.
Galería en planta baja; única en Toledo; está construída conforme á los adelantos más modernos.
En esta casa encontrará el público, á más de la comodidad que representa su instalación, una economía en toda clase de trabajos y gran surtido en tarjetas fantasía de gran moda. Ampliaciones y retratos garantizados. No se entrega ningún trabajo sin antes presentar primera prueba. Visitando la exposición de fotografías que esta casa presenta, se convencerá el público de la verdad de estas afirmaciones.

—¡Por vida mía, que la bella Soñadora os recibe bien! dijo Monómano con brusquedad algo dulcificada.

—¡Ah!.... me ha parecido..... sí..... esa fisonomía me ha recordado á mi madre! balbuceó la joven con los ojos llorosos.

Marta le tomó las manos y se las estrechó.

—Es rara en miss Soñadora la distinción con que os obsequia, añadió el médico sonriendo. Tiene la costumbre de huir de los curiosos.

—¿Por qué he de darles el triste espectáculo de mi locura? exclamó la joven: los malos se burlan y los buenos se entristecen.

—¿Y yo? le preguntó Marta.

—Vos me comprendéis, dijo la joven envolviéndola en una mirada de ternura y confianza

—¿Habéis oído? murmuró Modómano al oído de su colega. ¡Los locos se adivinan! Dejadlas juntas y veréis.

Los hombres se alejaron continuando su examen, mientras la joven y Marta comenzaban unas de esas conversaciones en las que las almas se lanzan á través de

—¿Y continuaréis? exclamó Marta estrechando con tierna admiración las manos de Soñadora.

—Hasta que el doctor me haga trasportar á la isla de los Reprobados por creerme incurable. Vienen gentes desconocidas y la curiosidad me humilla. Me fastidian sus preguntas. ¡Adiós y no me olvidéis!

Abrazó tiernamente á Marta y desapareció en el jardín como un corzo asustado. La joven se reunió con sus compañeros, que acababan de despedirse de Monómano, y los tres juntos se dirigieron al Observatorio, en donde les esperaba el Sr. Atodo. Al paso visisitaron el Museo, en el que encontraron, entre las muestras de las razas extinguidas, los animales domésticos que sólo eran agradables por su obediencia, y las fieras que sólo tenían de recomendable su belleza. La utilidad bien entendida, había eliminado del reino animal todo lo que no prudacía un beneficio apreciable é inmediato. Aun las especies conservadas habían sido perfeccionadas por el método de los cruzamientos con el objeto de cambiarles la forma. Ya no eran seres sometidos á una ley de armonía, sino cosas

la locura ¡ah! debía aumentar. A fuerza de vivir en las encantadoras visiones de los poetas se exaltaron mis deseos. Acostumbrada á aquello, rechazaba la vida vulgar como un brevaje sin sabor. Levanté en mi pecho un templo al amor, en el que sólo podían penetrar las más nobles y encantadoras fantasías. Me forjé un ideal y juré esperar el modelo. Mi familia me anunció, inútilmente, que era llegado el momento de casarme y que tenía algunos pretendientes ricos; pero el único que yo podía aceptar era una imagen. Parecíame á esos héroes de los cuentos de hadas que mueren de amor por una princesa desconocida, de la que sólo han visto el retrato. Primero me negué á explicar mis motivos, y después como tras de la sorpresa y el descontento vinieron las provocaciones, tuve que confesar mi esperanza. Todos exclamaron: «¡Está loca!» Y no hubo más remedio que creerlo, porque nadie me comprendía ni sentía como yo. Acepté, pues, la sentencia y me resigné á no encontrar mi sitio en un mundo hecho para otras almas y otros corazones. También yo pensé que estaba loca y me dejé conducir aquí.

la fantasía como dos niños que se cojen de la mano para correr por el campo. Soñadora habló de su madre, á quien apenas había conocido, y lloró; después enseñó á Marta las flores que cultivaba y daba gritos de alegría al verlas abiertas. Le contó suspirando sus tristezas y sonriendo sus alegrías. Las oleadas de su corazón subían y bajaban como las del mar, unas veces sombrías como un abismo y otras brillantes como la esperanza. Marta escuchaba embelesada, siguiendo todos los movimientos de aquella alma como se siguen los del niño que marcha sin objeto. Buscaba la locura y sólo encontraba los caprichos de una imaginación ligera y joven. Y sin embargo. Soñadora confesaba aquella locura y la sentía; no podía hablar sin llorar. Cruzaba las manos con la resignación apesadumbrada de los niños, y todas sus esperanzas morían bruscamente al dar este grito: «¡Estoy loca!»

—¿Loca? repetía Marta incrédula ¿Quién os lo ha dicho? ¿Cómo lo sabéis? ¿Cuál es la prueba?

—¡Mi vida entera! Mis pensamientos no han sido los de los otros, y ni sus alegrías

NOTICIAS

Una broma que puede resultar pesada y tener en algún caso desagradables consecuencias, se ha iniciado, y conviene que no siga, en las verbenas.

Consiste la broma en coser la americana de un hombre, con la falda de una mujer: es un cosido de puntada libre que no siempre hace gracia á los parroquianos.

El Cinematógrafo Imperial instalado en el Miradero, estuvo ayer poco concurrido.

Resulta bueno y más económico el otro..... el de la verbena de San Antonio.

En los exámenes de ingreso verificados en la Academia de Infantería, fueron aprobados 34 del primer ejercicio, 12 del segundo y 5 del tercero.

Aunque nada hemos afirmado en contrario, nos ruegan hagamos constar, y con gusto lo hacemos, que no hay tirantez alguna de relaciones entre los obreros que figuran en el Patronato de San José y los de las otras Sociedades.

Nos alegramos.

El periódico madrileño *El Mundo*, regala un bonito reloj extraplano de la casa Coppel y garantizado á los que se suscriban por un año á dicho periódico: la suscripción por un año es como en la mayor parte de los diarios de Madrid, 20 pesetas.

Siguen cada vez más animadas las verbenas que se celebran en la plaza de San Justo, con motivo de la novena en honor de San Antonio de Padua.

En la de anoche resultaba materialmente imposible dar un paso. Las películas del Cinematógrafo fueron muy celebradas: la luz es buena y el cuadro no tiene oscilaciones.

Oimos hablar del proyecto de utilizar estos espectáculos en otras verbenas.

Positivamente ha tomado el cinematógrafo carta de naturaleza en Toledo.

También estuvo animada la verbena de anoche en San Cipriano.

Los Médicos recomiendan el «Cinturón electroreductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro, porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollado una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á constituirse. Carece de aceros y es elástico. Pedid boletín de medidas. *Precio 50 pesetas.*

El acreditado dentista de Madrid, D. Luis G. Núñez, visitará esta capital todos los domingos, abriendo consulta de diez de la mañana á cinco de la tarde, en el hotel Imperial, desde el próximo día 14.

En la Audiencia provincial se constituyó ayer el Tribunal del Jurado que hoy comenzará á entender en una causa incoada, por homicidio, contra Fermín García.

También se celebró otro juicio en causa procedente del Juzgado de instrucción de Navahermosa y seguida contra Angel Simón y cuatro más, por delitos de disparo y lesiones.

Felicitamos al joven D. Mariano Gómez por la nota de Sobresaliente que ha obtenido en el primer curso de Armonía en el Conservatorio de Madrid.

¡Treinta años enfermo! Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden á ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, á no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aun á éstos los alivia.

Registro civil.—Día 10.—Matrimonios: Manuel Núñez Martín y Rosalía Niágara de la Cruz.

Defunciones: Sor Bruna Agudo Andral, de setenta y ocho años de edad.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Día 10.—Toros, 13; terneras, 5, y corderos, 48.

Desde Madrid

(Por teléfono)

Firma regia.

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Marina.—Fijando el tiempo de duración de los destinos de los oficiales generales de la Armada.

- Concediendo grandes cruces del Mérito naval con distintivo blanco, al ordenador de primera clase D. Valentín Arroniz y a los Capitanes de navío de primera clase D. Pedro Sánchez de Toca, D. Antonio Martín Oliva y don Manuel Duelo............

—Idem el paso á la reserva con el empleo de General de Brigada, al Coronel de Infantería de Marina D. Francisco Palacios.

—Ascendiendo al primer practicante don Marcelino Armendariz.

De Gobernación.—Concediendo el tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de Estella (Navarra).

Despacho en Palacio.

Antes de salir para La Granja rebió el Rey, y con ellos despachó, á los Ministros de la Guerra y de Marina.

Antes que éstos despachó también con el Monarca el Presidente del Consejo de Ministros. El Sr. Maura obtuvo la firma del Rey en un decreto del Ministerio de la Gobernación, concediendo título de Excelentísimo al Ayuntamiento de Estella (Navarra).

Volvemos al «cacheo».

Atendiendo á las justas reclamaciones que el Sr. Conde de Peña-Ramiro le dirigió en el Senado, y decidido el Sr. Lacierva á persistir sin descanso en su campaña moralizadora, ha dirigido una nueva circular á los Gobernadores, recomendándoles el estricto cumplimiento de sus últimas disposiciones sobre recogida de armas prohibidas.

El Descanso dominical.

El Ministro de la Gobernación ha remitido á informe del Instituto de Reformas sociales la solicitud y quejas de los dueños de los merenderos de las afueras de Madrid, sobre aplicación del Descanso dominical.

Para Marruecos.

Según noticias oficiales, zarpó ayer de Tanger, con rumbo á Larache, el cañonero español «Marqués de la Victoria», con objeto de tranquilizar á los residentes europeos en aquel puerto, alarmados por las amenazas de los partidarios de Muley Hafid.

Los Médicos titulares.

Una Comisión de Médicos titulares ha entregado hoy al Ministro de la Gobernación las conclusiones votadas en la última asamblea por ellos celebrada.

El Sr. Lacierva ha ofrecido nombrar una Comisión para que informe sobre aquéllas.

Una proposición de ley.

El Sr. Urzáiz ha presentado al Congreso una proposición de ley autorizando al Gobierno para enajenar al Municipio de Vigo la propiedad del monte Castro y las edificaciones que en dicho monte existen.

La cantidad que por dicha enajenación abone el Municipio de Vigo al Estado, constituirá un crédito á disposición del Ministerio de la Guerra, con destino á la construcción de un Cuartel en aquella localidad.

El monte Castro habrá de ser perpetuamente destinado á parque de recreo de la población de Vigo.

Avería de mar.

Hoy ha encallado cerca de Valencia un vapor italiano; la tripulación pudo salvarse.

Museo de Infantería.

Habrán ahí recibido en la Academia de Infantería la visita del Coronel Sr. Moragos, Teniente Coronel Sr. Ibáñez Marin y Capitán señor Beranger. Forman estos ilustrados militares parte de la Comisión del Centenario, y estan encargados de los trabajos preparatorios para la inauguración del Museo de la Infantería, acto que se verificara el día 14 del próximo Julio.

Son varios los ofrecimientos de que ha tomado nota la Comisión.

Los Reyes en La Granja.

A las dos de la tarde han llegado hoy Sus Majestades á La Granja. A su llegada hubo repique de campanas, disparo de cohetes y muchos vitores. El pueblo los ha hecho una entusiasta ovación.

Los Infantes.

Hoy han inaugurado la Exposición Agrícola en Manresa los Infantes D.ª María Teresa y D. Fernando.

Los Infantes son muy agasajados. Esta noche han sido obsequiados con un banquete en la Casa del pueblo, asistiendo las Autoridades, representantes de Sociedades, Concejales y otras significadas personalidades de la población.

Juerga de toreros.

Se hallaban juntos hoy en Sevilla, en una casa de lenocinio, los diestros *Quinito, Capita,* otro cuyo nombre no recuerdo y Vicente Segura; trabáronse de palabras, de las palabras pasaron pronto á los hechos, y resultaron heridos *Quinito* y *Capita*, siendo los otros dos conducidos á la cárcel.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 10 de Junio de 1908.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se abre la sesión á las tres y cuarenta y cinco.

El Sr. Díaz Moreu hace varios ruegos. Ministro Hacienda contéstale aludido.

Orden día. Apruébase dictamen carreteras. Tómanse consideración otras. Vótase definitivamente creación Juzgado Granadilla. Continúa interpelación sumarias instruídas General Bocio. Sr. Palomo ocúpase hechos motivaron procesamiento; lee numerosos documentos. Suspéndese discusión y levántase sesión siete y quince.

* * *

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Aparicio, se abre la sesión á las tres y treinta y cinco.

Sr. Zamora dirige ruego. Ministro Gobernación contéstale. Sr. Salvatella consume primer turno sobre derogación ley jurisdicciones; manifiesta empieza debate por mandato solidaridad y ésta promuévelo por cumplir deber obedeciendo mandato de sus representados; cree llegado momento resolver problema pendiente; recuerda sucesos Barcelona que indujeron Gobierno liberal á presentar ley, la conducta observada por partido conservador y declaración hizo el Sr. Maura, que no creía ley necesaria, y por último, intervención tuvieron Diputados catalanes en la discusión que suscitó aprobación ley, dando origen solidaridad triunfase últimas elecciones; afirma solidaridad hará suyo programa Tívoli, que considera como primera base derogación citada ley; las contestaciones del Presidente Consejo y peticiones solidaridad, deduciendo llegó momento derogar ley; afirma que en estado actual política española Ejército no cree necesario mantenimiento ley jurisdicciones; resume alcance interpelación; anuncia caso no ceder Gobierno, presentaráse proposición ley defenderán todos; termina excitando Parlamento fije atención problema pendiente desde que promulgóse ley; afirma que partido conservador no debe tener dificultad para derogarla.

Presidente Consejo comienza ratificándose discurso pronunció al discutirse ley jurisdicciones, aunque inaceptando interpretación dada por Sr. Salvatella; declara ley no podrá examinarse prescindiendo de antecedentes que aquel Gobierno aseguró tener al necesitarla por no tratarse solución jurídica grata al partido conservador; recordó haber dicho hemos llegado régimen anarquía impunidad abdicación poder público frente á Prensa haciéndose imposible existencia Ejército sociedad; negó Gobierno abandone compromisos y promesas hechas á los solidarios, declarando no responde sino de sus manifestaciones públicas y reservase determinar momento proponer reforma legislativa es menester rehabilitar organismos locales, constituyan todos obra común no hay derecho á censurar obra Gobierno, fiel cuanto expuesto oposición no puede derogarse ley jurisdicciones para volver estado anterior, no faltaría mal solucionado si repitiera conflicto viendo franco camino impunidad males trató remediar, y jurisdicciones están irremediados aún pronto veríase necesidad ley analoga ésta cuya derogación pídese Gobierno reservase prorrogar oportunidad para derogar ley, haciendo mismo tiempo, esto ahora no puédese hacer, suponiendo hubiese llegado hora hacerlo; Gobierno nada tiene que hacer sino rechazar injuriosa suposición, determinadas imposiciones y actividades minoría solidaria dignidad Gobierno no consentiríalo, antes dejaría existir. Suspéndese y reanúdase Administración. Admítese enmienda Sr. Rin y deséchase otra Sres. Zamora y Miranda. Señor Testor apoya otra; propone suprímase responsabilidad Concejales. Sr. Moret pidió aclarase extremo. Presidente Consejo dijo tratábase responsabilidad administrativa y deséchase enmienda; también otras Sr. Rin, Montesinos y Romero art. 169. Acéptase una Sr. Zamora artículo 170. Levántase sesión á las siete y treinta y cinco.

---

ni sus tristezas han sido iguales á las mías. Cuando pequeña prefería el cariño de mi madre á cualquiera otro; me sentaba á sus pies sin despegar los labios porque me bastaba sentir en mi espalda el roce de su traje y su mirada sobre mi frente. Cuando murió quise morir también, porque si la muerte es la separación, yo no quería separarme de ella. Me escapé de la casa, corrí al cementerio, fuí de tumba en tumba deletreando los nombres y cuando encontré el de ella me senté diciendo: ¡Soy yo, madre; no me rechaces! Pasó el día sin que sintiese hambre. Lloraba viéndome sola y luelo cogía flores para hacer ramilletes á mi madre. Llegó la noche, recé, saludé á mi madre y me dormí sobre su tumba. Allí me encontraron al día siguiente y los que me buscaban se me llevaron á la fuerza. Cuando llegué á casa me eché de rodillas pidiendo que me devolviesen á mi madre; rechacé la comida y quise morir porque me echasen con ella en la fosa. Aquella fué la primera vez que oí decir: «Está loca.» El tiempo aplacó mi dolor sin extinguirlo. Me acostumbré á visitar los sitios que ella visitaba, á servirme de lo

que le había servido y á continuar sus gustos y hábitos. Al principio les preocupó la insistencia de mi cariño, pero acabaron por burlárseme. Estas burlas hicieron fortalecer mi decisión, pero procuré no dejarlo entrever ni en mis palabras ni en mis acciones. Crecí, pues, á solas con mi recuerdo. Aquella soledad me hizo aficionar á la lectura, porque los libros son los compañeros de los abandonados. Abrí mi imaginación á las creaciones de los novelistas y de los poetas antiguos; tomé á sus héroes por amigos y participé de sus triunfos y de sus infortunios como si fuesen vivas realidades. Me encontraban transportada de alegría ó bañada en lágrimas sin que pudiese pretestar otro motivo que la felicidad de la familia *Premerosi ó la muerte de Margarita*. No vivía con los vivos sino con los fantasmas y sólo para ellos eran mi admiración, mi amor y mi odio. Ignoraba quiénes fueran nuestros vecinos y conocía familiarmente á Childe-Harold, á Jocelyn y á Fausto. Sus nombres sonaban muchas veces de una manera insconciente en mis labios, y los que me rodeaean decían: «¡Está loca!» Pero aque-

vivas modificadas en provecho de la carnicería. Los bueyes destinados á ser cebados habían perdido el hueso; las vacas eran una especie de alambiques animados que transformaban la yerba en leche, y los cerdos masas de carne que engordaban á la vista lo mismo que los globos. Todo esto era perfecto, pero horrible. La creación revisada y corregida había dejado de ser un espectáculo para convertirse en una despensa. Dios mismo no la hubiese podido reconocer. La mayor parte de los seres creados por él no existían más que el estado científico, y la obra de los siete días había sido encerrada en frascos con alcohol ó entregada al arte de los disecadores. En cuanto al Jardín botánico, cultivado junto al Museo, tenía la colección completa de las yerbas, clasificadas por familias con preciosos rótulos encarnados en los que figuraba su nombre latino, tal vez por por miedo de que las reconociesen. Había también estufas en donde se cultivaban las plantas de las cinco partes del mundo para instrucción y deleite del público, que no entraba nunca. Nnestros visitadores encontraron, afortunadamente, al Sr. Vértebra,

gran espacio en donde no había más ciudadanos que los carneros.

Mientras Mauricio escuchaba esta relación, Monómano había continuado su visita con Marta y llegado cerca de una joven sentada en un bosquecillo de algodoneros, cuyos blancos copos flotaban impulsados por el viento, lo mismo que las flores. Vestida con un traje de colores amortiguados y la cabeza por medio envuelta en una banda azul celeste, deshojaba con mano distraída una flor cogida á sus pies. Una rama arrancada á las silvestres zarzas y cargada de fruto, iba arrollada á sus negros cabellos. Al oir ruidos de pasos, irguió la cabeza y se ruborizó; pero sus ojos, que en el primer momento se habían bajado, se fijaron después en Marta con tierna timidez. La joven, presa de una súbita simpatía, se detuvo: hubo en aquellas dos miradas, que se hablaban sonriendo, uno de esos rápidos cambios de emociones que promueven una gran expansión. Después, por un movimiento que se hubiese creído involuntario, la joven levantóse soltó una exclamación ahogada y tendió las manos á Marta.